

ANPE

sindicato independiente de la enseñanza pública

INDEPENDIENTE / PLURAL / REIVINDICATIVO / PROFESIONAL

REVISTA PROFESIONAL

FRANQUEO CONCERTADO 31 / 62

Nº 146 - SEPTIEMBRE-OCTUBRE - 2009



- La autoridad docente, un debate necesario
- Bajan el sueldo a los maestros de la ESO
- Mesa sectorial, negociar mejoras concretas





OFERTA FORMATIVA ANPE-ASTURIAS 2009



CURSOS CERTIFICADOS POR LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE COMILLAS-MADRID

Especial Oposiciones 2009.

Para Interinos y Opositores de todas las Comunidades Autónomas



ANPE-ASTURIAS Sindicato Independiente, ha establecido un acuerdo con la **Universidad Pontificia de Comillas-Madrid**, para ofrecer cursos de formación, válidos para Opositores, Interinos, Parados, Maestros, Profesores de Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de EOI, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Psicólogos, Pedagogos y otros profesionales relacionados con la docencia.

Además de la consideración que estos cursos puedan tener en diferentes convocatorias, se aplicará:

Para opositores de Infantil, Primaria, Secundaria y demás cuerpos docentes: Apdo. 2.5 del Baremo. Anexo IV, del R.D. 276/07 (BOE 02/03/07). Por cada curso de formación permanente y perfeccionamiento superado, relacionado con la especialidad a la que se opta o con la organización escolar. las nuevas tecnologías aplicadas a la educación, la didáctica, la psicopedagogía o la sociología de la educación, convocado por administraciones públicas con plenas competencias educativas o por universidades, o actividades incluidas en el plan de formación permanente organizados por entidades colaboradoras con las administraciones educativas. o actividades reconocidas por la administración educativa correspondiente:

- o a) No inferior a 3 créditos: 0,20 puntos
- o b) No inferior a 10 créditos: 0,50 puntos

Curso ofertado:	Horas	Turnos de realización:
La Acción Tutorial en los Centros Educativos	110 h.	6º Turno: del 01/10 al 30/10 7º Turno: del 01/11 al 30/11
Aprendizaje, Motivación y Programación de U. Didácticas	110 h.	2º Turno: del 01/10 al 30/10 3º Turno: del 01/11 al 30/11
Los juegos y deportes alternativos en Educación Física	110 h.	1º Turno: del 01/12 al 30/12

Además, para cursos con las mismas exigencias que en apartado anterior, y **menos de 20h. de duración:**

Para opositores de Infantil y Primaria, Secundaria y demás cuerpos docentes: Asturias (Apdo. 3.1.1 del Baremo), Galicia, Aragón, Castilla-La Mancha y Madrid.

- o Por cada crédito: 0,10 puntos

Curso ofertado:	Horas	Turnos de realización:
Iniciación a la creación de actividades educativas con JClíc	19 h.	5º Turno: del 16/10 al 30/10 6º Turno: del 16/11 al 30/11
Iniciación a la creación de actividades educativas con Neobook	19 h	2º Turno: del 01/11 al 15/11 3º Turno: del 01/12 al 15/12
Internet en el Aula	19 h	1º Turno: del 16/10 al 30/10 2º Turno: del 01/12 al 15/12

CURSOS NO HOMOLOGADOS

ANPE-ASTURIAS Sindicato Independiente, en colaboración con la **Asociación Pedagógica "CLARIÓN"** ha organizado una serie de cursos **No HOMOLOGADOS**, válidos para todo tipo de Profesores: Opositores, Interinos, Parados, Maestros, Profesores de Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de EOI, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Psicólogos, Pedagogos y otros profesionales relacionados con la docencia.

Además de la consideración que estos cursos puedan tener en diferentes convocatorias, se aplicará:

Para Opositores de Primaria y Secundaria: Asturias (Apdo. 3.1.3 del baremo: Hasta 0,500 puntos). Aragón y Castilla-La Mancha (Apdo. 3.1 del baremo. Hasta 2 puntos). Madrid (Apdo. 2.5.2 del baremo. Hasta 0,50 puntos). Navarra y Galicia.

Hasta 1 punto para el profesorado de Secundaria en el Concurso General de Traslados.



Cursos ofertados:	Horas	Fechas:
✓ Crea presentaciones didácticas para tus clases con Powerpoint.	110 h.	del 15/02 al 01/12
✓ Métodos y técnicas de estudio, para facilitar y recordar lo aprendido, afrontando con éxito el examen y/o exposición oral.	110 h.	del 15/02 al 01/12

CURSOS HOMOLOGADOS POR EL MEC (Solo para docentes)

ANPE-ASTURIAS Sindicato Independiente, tiene solicitada homologación en el MEPSYD. para impartir en el último trimestre de 2009 los cursos que se indican a continuación. Para poder realizar estos cursos. **será necesario acreditar que se está trabajando o haber trabajado con anterioridad como profesor.**



Cursos ofertados:	Horas	Fechas:
✓ <u>Conductas Conflictivas en el Aula: Estrategias de Intervención</u>	40h.	del 16/10 al 31/10
✓ <u>Internet: La Red como Instrumento Educativo</u>	40h.	del 01/11 al 15/11
✓ <u>Edición de Páginas Web con Frontpage como Recurso Educativo</u>	30h.	del 16/11 al 30/11
✓ <u>Tratamiento de Textos con Microsoft Word en el Ámbito Educativo</u>	40h.	del 01/12 al 15/12

Para más información e inscripciones entrar en: <http://cursosonline.anpe-asturias.com>

ANPE-ASTURIAS SINDICATO INDEPENDIENTE

PRENSA PROFESIONAL

Director:

Gumersindo Rodríguez Sáiz

Consejo de Redacción:

Enrique Martínez Alonso
Julio Alfredo Glez. Gutiérrez
Jesús Álvarez García
M. Ángel Cadrecha Caparrós
Carmen Burguet Fuentes
Margarita Flórez Rodríguez
Nuria Campo Varela
Ana García Salas
Paco G. Redondo
José Rubio Fernández
J. Fernando Fdez. García
Sonia Artos Rodríguez
Alfredo Mieres Sánchez
Carmen Suárez Alfaro

Edita:

ANPE-ASTURIAS

Avda. de Galicia, 42-1º C
33005-OVIEDO

Tfno/Fax: 985 27 19 20

C/ Tineo, 3, Bajo Dcha
33207 Gijón

Tfno/Fax: 985 345 733

Depósito Legal:

O-603/87

Distribución:

EJEMPLAR GRATUITO

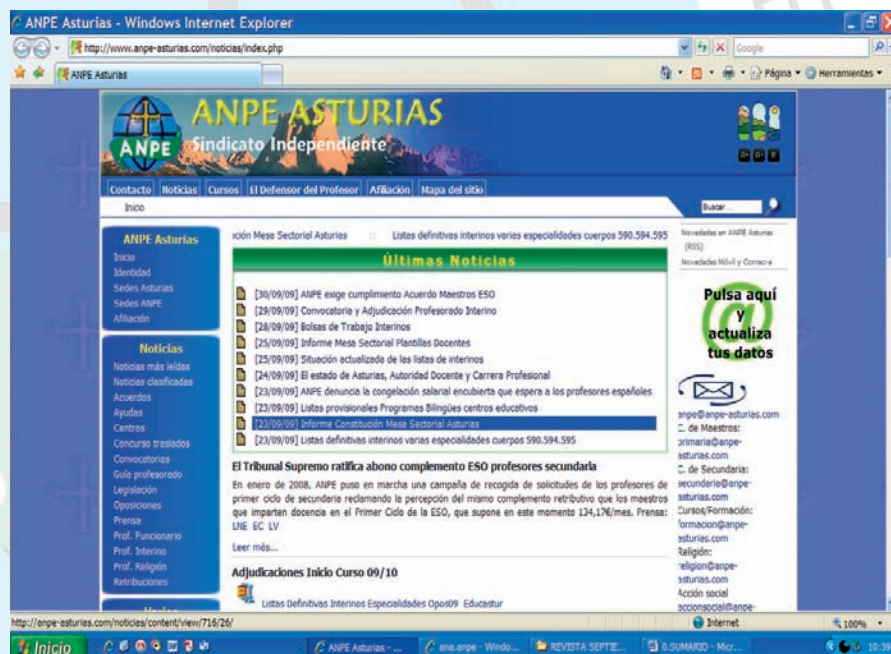
PORTADA:
PLAYA DEL SILENCIO.
CUDILLERO (ASTURIAS)

ANPE-Asturias, no se responsabiliza ni se identifica necesariamente con los artículos y cartas de sus colaboradores.

ANPE-Asturias, se reserva el derecho de la publicación íntegra de los trabajos y colaboraciones recibidas.

SUMARIO

1• AUTORIDAD, 1er CICLO ESO Y CARRERA PROFESIONAL	4
2• RESULTADO OPOSICIONES ASTURIAS 2009	5
3• REUNIONES DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES CON LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	6
4• ARTÍCULO DE OPINIÓN: "La Carrera de los profes"	10
5• PLANTEA TUS DUDAS	11
6• CENTROS CON JORNADA CONTINUA CURSO 2009/10	12
7• RELACIÓN DE PLAZAS ADJUDICADAS PARA CURSO 09/10 CUERPOS DE SECUNDARIA	14
8• ANPE DENUNCIA QUE SE VUELVE A TROPEZAR EN MISMA PIEDRA	15
9• RELACIÓN DE PLAZAS ADJUDICADAS EN PARA CURSO 09/10 CUERPOS DE MAESTROS	16
10• NORMATIVA Y LEGISLACIÓN VIGENTE	17
11• COMUNICADOS DE PRENSA	18
12• ARTÍCULO DE OPINIÓN: "Autoridad y falso progresismo"	19
13• ARTÍCULO DE OPINIÓN: "Puestos a dedo"	20
14• COMITÉ DE LABORALES – PROFESORADO DE RELIGIÓN	21
15• NUEVO IMPULSO A LA ACCIÓN SOCIAL	22



RSS 2.0

ATOM 0.3

3808333

Visitantes

En nuestra web

<http://www.anpe-asturias.com/>

puedes encontrar toda la información relacionada con la promoción profesional, concurso de traslados, ofertas de empleo para profesorado interino, etc., a lo que se añade la emisión de boletines digitales informativos diarios con las distintas noticias de actualidad a los que ahora se añade la utilidad RSS o [sindicación de contenidos web](#).

EDITORIAL

AUTORIDAD, 1^{er} CICLO ESO Y CARRERA PROFESIONAL

ANPE-Asturias expresa su satisfacción por ampliarse el pago a cuenta del nivel I de la **Carrera Profesional**, incluyendo a todos quienes cumplen actualmente el requisito de 5 años en la docencia pública. Sin embargo considera que el gobierno asturiano se contradice al afirmar que el profesorado debe someterse a un plan de evaluación derivado de la carrera profesional, tras decir que no la desarrollará hasta que no se apruebe en Madrid el Estatuto Docente: ¿Entonces no debería realizarse dicha evaluación después, en función del contenido del Estatuto Docente?

El Tribunal Supremo ratifica el derecho de los profesores de Secundaria a cobrar el complemento del **1º ciclo de la ESO**, por lo que la Administración asturiana debería abonarlo a quienes solicitaron su percepción o la soliciten ahora y estaban en la misma situación. En ambos casos, afiliados o no, **ANPE** tramitará ante el Juzgado la extensión de la sentencia, para lo cual necesitamos sus datos personales y los certificados constando los cursos escolares y nº de horas impartidas. *Resulta inaceptable la bajada de sueldo de 134 € a los maestros, violando el acuerdo sindical de 2001 con carácter normativo, en un intento infantil de burlar su aplicación.*

Dice Areces que **el principio de autoridad es necesario**, y rechaza sin embargo reconocer la autoridad pública de los docentes porque “no tiene sentido” y es mejor “educar en la convivencia”. Precisamente, **ANPE** ha aplaudido la iniciativa del gobierno de la Comunidad de Madrid porque coincide con nuestra justificada reivindicación: es necesario atajar los casos en los que se viola la convivencia y se impide el derecho a aprender de la inmensa mayoría de alumnos.

La recuperación de la natalidad y el creciente aumento de alumnado inmigrante evidencian la escasez de plazas en Educación Infantil, especialmente en las ciudades del centro de Asturias, que funcionan gracias a los convenios con los distintos Ayuntamientos. Dado que la LOE y el planteamiento del Principado de Asturias le confieren también carácter educativo, **ANPE** demanda las siguientes medidas para el **Primer Ciclo de Educación Infantil** (0 a 3 años): la construcción de suficientes escuelas para atender la demanda inatendida; la integración de las E.E.I de primer ciclo de 0 a 3 años en la red de E.E.I. del Principado de Asturias; y la contratación de sus profesionales en las mismas condiciones que los demás docentes.

ANPE pidió y consiguió la constitución de una comisión mixta Sanidad-Educación sobre la **gripe A** y un protocolo de actuación en los centros, mejor prevenir que curar aunque sin caer en un alarmismo exagerado. **ANPE** ha editado y reparte 10.000 folletos informativos en los centros docentes regionales, con información para prevenir el contagio de la Gripe A, incidiendo en aspectos como vacunar a los alumnos y docentes en grupos de riesgo (diabetes, asma) y extremar las medidas higiénicas y precautorias.

ANPE-Asturias se congratula del arranque de la **Mesa Sectorial de Educación**, tras las movilizaciones a las que nos empujaron el curso pasado, pues era la única de las 17 Comunidades Autónomas que no la convocaba, pero se opone a que se reduzca a un paripé para colar de rondón una evaluación burocrática del profesorado rechazada por los docentes, en vez de negociar un calendario y criterios para el desarrollo de la Carrera Profesional. Ahora hay que dotarla de contenidos positivos para la mejora real de la enseñanza asturiana.

RESULTADOS OPOSICIONES ASTURIAS 2009

EL 95% DE LOS MAESTROS QUE OBTIENEN PLAZA EN LAS OPOSICIONES 2009 SON INTERINOS CON EXPERIENCIA DOCENTE

Una vez finalizado el proceso de concurso oposición convocado en el 2009 para el cuerpo de MAESTROS, ANPE presenta esta estadística que refleja la realidad de unas oposiciones que han estado marcadas por la aplicación del Real Decreto de Acceso 276/2007.

Dicho RD establece un periodo transitorio de 5 años, hasta 2011, por el que se valora bastante la experiencia docente en centros públicos y, además, el opositor puede acogerse a solicitar un informe que sustituye a la parte oral de la prueba B2 (defensa de la unidad didáctica ante el Tribunal).

En el caso de Asturias, el profesorado interino pudo acogerse a dicho informe siempre que se cumpliera el requisito de tener vacante de manera ininterrumpida 6 meses anteriores a la fecha de cierre de matriculación en el concurso oposición.

Como hecho relevante y pernicioso, las oposiciones docentes en Asturias han estado marcadas por la gran cantidad de errores en la aplicación del baremo.

Mucho nos tememos que serán otros tribunales, los de justicia, los que tendrán la última palabra.

ANPE reclamaba a principios del curso pasado la convocatoria de más de 650 plazas, que luego quedaron reducidas a la oferta de 405 plazas para el cuerpo de maestros. Una OEP en Asturias que no se acercaba a las citadas estimaciones realizadas por este sindicato, sustentadas en las adjudicaciones de vacantes a profesorado interino, en el nº de jubilaciones producido y en la necesidad de mantener en funcionamiento muchos programas educativos (atención diversidad, desdobles, bilingüismo...).

Una Oferta de Empleo Público que se muestra como única fórmula eficaz para lograr la reducción de la tasa de interinos (en nuestra comunidad está cercana al 20%) al deseado y pactado 8%.

ANPE seguirá reclamando una oferta de empleo que permita sostener el sistema educativo asturiano en parámetros de calidad, que responda a los programas educativos que están en marcha y que sirva para estabilizar a un colectivo, el profesorado interino, conector de que la única fórmula de estabilidad es la OEP.



Resultados oposición al Cuerpo de Maestros

ESPECIALIDAD	AÑOS DE EXPERIENCIA												AFIL. ANPE (%)
	0	<1	≥1	≥2	≥3	≥4	≥5	≥6	≥7	≥8	≥9	≥10	
AL Audición y Lenguaje		1	2	3	2	4	3	3	3	1		10	21,7
EI Educación Infantil	7	3	10	8	17	12	6	15	16	8	4	16	15
FI Idioma extranjero: inglés	2		8	4	5	11	3	3	1	1		1	7,69
EF Educación Física	1		2	2	3	6	3	3	6	1		3	33,3
MU Música				1	4	5	3	1	1				
PRI Primaria	4	1	10	8	17	8	4	12	14	6	4	22	20,9
PT Pedagogía Tera péutica			2	4	7	6	6	6	6	4		10	10
TOTAL	14	5	34	30	55	52	28	43	47	21	8	65	

REUNIONES DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES CON LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

• 03/09/2009: Sobre la previsible incidencia de la gripe A(H1N1) en el curso 2009/10.

Inicia la reunión el Consejero de Educación informando de los acuerdos adoptados en las reuniones celebradas los pasados días entre la Ministra de Sanidad y el Ministro de Educación, así como la Conferencia de Educación con los Consejeros todas las Comunidades Autónomas.

En dichas reuniones se tomaron los acuerdos que ya han sido comunicados a los Claustros de los Centros Docentes, así como el **Protocolo de actuación en los Centros Educativos**.

En el Consejo de Gobierno del Principado de Asturias, se acordó la constitución de la **Comisión de Seguimiento Regional** formada por personal de las Consejerías de Educación y Sanidad, con carácter ejecutivo, en la cual se tomarán las decisiones pertinentes en función de los datos recibidos.

También ha indicado que se han dado directrices a los Equipos Directivos de los Centros, para que tomen las medidas necesarias tendentes a priorizar la actividad lectiva sobre cualquier otra. Se encomendará a cada Centro que en la elaboración de horarios, considere la necesidad de tener un plan de sustituciones y guardias. Las horas dedicadas a proyectos educativos, horas que no son de docencia directa, etc... se dedicarán si fuera necesario ocasionalmente a cubrir sustituciones. Asimismo comunicarán a las familias la situación de niños enfermos en las aulas, instando a la recogida de los mismos y/o aislándolos hasta su recogida por parte de la familia. Se actualizará la Web de los Centros con información diaria.

La Consejería de Sanidad habilitará **teléfonos de consulta** en los Centros de Salud de cada zona, así como un teléfono en la **Consejería de Educación** para consulta inmediata sobre situaciones especiales.

Bajas por enfermedad: Se dispone de una cantidad de 15 millones de Euros para cubrir sustituciones, aproximada a la de cursos anteriores, ya que los presupuestos no son boyantes en estos momentos, aunque haya previsión de mayor número de bajas.

Finaliza la reunión con una ronda de intervenciones de las OO.SS., en las que **ANPE** solicita medidas excepcionales para responder a la situación excepcional

que se presentará, aumentando las partidas para cubrir sustituciones, acometiendo una intensa y clara campaña informativa institucional, instar a los Centros a disponer de geles desinfectantes, papel secante, pañuelos, etc, en los baños y dependencias que se considere oportuno.

Asimismo las OO.SS. nos cuestionamos si los Centros tienen medios humanos y materiales para asumir



Recomendaciones para evitar el contagio de la gripe A	
 <p>Vacínate</p>	 <p>No compartas cubiertos</p>
 <p>No te lleves el material escolar a la boca</p>	 <p>Cúbrete nariz y boca con un pañuelo para toser</p>
 <p>Lávate con agua y jabón las manos con frecuencia</p>	 <p>Si el médico diagnostica que estás enfermo, quédate en casa hasta que te cures</p>
 <p>Abre las ventanas para una buena ventilación e iluminación</p>	<p>Síntomas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Tos frecuente e intensa Congestión nasal Fiebre superior a 38° Dolor cabeza y cuello Dolor muscular Decaimiento

esta situación, y creemos que la ocasión se podría aprovechar para poner en marcha el Comité de Salud Laboral.

Por nuestra parte, **ANPE** ya editó 10.000 folletos con información para prevenir el contagio de la gripe A y los divulgará próximamente entre profesores y alumnos, y creemos que cualquier decisión que se tome, se debe hacer manteniendo la prudencia y desde el máximo sentido de la responsabilidad para no generar una alarma injustificada en la Comunidad Educativa.

• **09/09/2009: Sobre distintos aspectos que afectan al inicio de curso.**

Carrera Profesional: No habrá carrera profesional para los docentes hasta que se apruebe en el MEC el Estatuto Docente, que la desarrollará, así como la evaluación del profesorado. El Gobierno del Principado de Asturias, a la vista de la sentencia del TSJA y los recursos presentados por **ANPE** posteriormente por otras OO.SS. ha decidido que no se devuelva lo cobrado y sigan cobrando los que cobraban hasta ahora en concepto de "productividad". Se está analizando la valoración de este concepto, así como la incorporación de los profesores que en el momento actual cumplen también los requisitos. Será uno de los temas exigidos por **ANPE** como prioritario en la Mesa Sectorial de Educación.

Evaluación de diagnóstico: Es necesario reducir la duración de las pruebas de 90 min. a 45 min., como se hace en otras CC.AA. y países de nuestro entorno. La prueba del "valor añadido" en la mayoría de las CC.AA. no se hace y aquí no se va a volver a hacer, otra cosa es analizar el contexto socioeconómico del Centro, pero el salto para dar un valor añadido, no se sabe aún cómo hacerlo. Los cuestionarios del profesorado son

muy largos y se suprimirán, ya que el objetivo final es evaluar a los alumnos.

Puesto que este curso 2009/10 hay una evaluación estatal en ESO dirigida a 40 centros de secundaria, no se hará evaluación de diagnóstico en secundaria. En Abril se hará a todos los centros de primaria y alternando en posteriores cursos a los de secundaria. En breves días se darán a conocer los resultados del pasado curso 2008/09.

Portátiles: Había un plan previsto en tres fases de entrega pero el MEC exige que se haga la entrega antes del 30 de abril, sino no firma el convenio para pagarlos.

En 5º curso de Educación Primaria hay 370 grupos con 6.861 alumnos.

Se iniciará el programa con una convocatoria en Septiembre para entrega de 100 unidades que llegarán a los Centros en enero y a partir de febrero, marzo y abril al resto. Habrá ordenadores más potentes para los respectivos profesores, pizarra digital, wifi, cañón, armarios para guardarlos, etc. Queda aún por determinar quien sufragará los gastos, si hubiera fallos de funcionamiento, virus, etc, el centro o la familia.

Programas para Inmigrantes: Tenemos este curso 7.400 alumnos inmigrantes, escolarizados mayoritariamente en Centros Públicos, habiendo bajado del 21% al 16% los que van a la red concertada y aumentando del 79% al 84% los que van a la red pública, dato éste que es preocupante y será objeto de estudio y adopción de medidas para el futuro.

Funcionarán 51 aulas de acogida, 86 tutores de acogida, la mayoría en la red pública ya que hay un retroceso en ese tema.

Siguen funcionando las 4 aulas de Inmersión Lingüística: 2 en Oviedo, Gijón y Avilés y se crean dos nuevas una en el IES Cuenca del Nalón y otra en el oriente, en el IES Rey Pelayo.

AVISO PARA TODOS LOS AFILIADOS

Si todavía no tenemos tu teléfono móvil o tu correo electrónico, te rogamos que, a la mayor brevedad posible, nos los hagas llegar, por teléfono, fax, correo ordinario o correo electrónico.



ANPE-Asturias, Sindicato Independiente
Avda. de Galicia, 42-1º C
33005-OVIEDO
Tfno/Fax 985271920
anpe@anpe-asturias.com
www.anpe-asturias.com



Programa Bilingüe: En el pasado curso había 130 Centros y ahora se incorporan otros 43 (30 en primaria, 8 en secundaria y 5 concertados), haciendo un total de 173 Centros.

Presupuestos: El gasto público buscará la eficacia social, puesto que la aportación del Estado a Asturias



va a bajar, además de la propia recaudación del Principado de Asturias. Medidas ya tomadas: modificación de la estructura de CRAS en la zona del Narcea, 10 nuevos centros de primaria con orientador, reducción de 17 asesores en la Dirección General de Políticas Educativas, etc... Asimismo se ha efec-

tuado una reducción en paralelo de las plazas en los EOEP, para lo cual habrá una reunión específica en breve.

Gastos de funcionamiento: En primaria se van a mantener los gastos de los centros y en secundaria se verá caso por caso.

Acuerdos de plantillas: Los acuerdos sobre plantillas aprobados en 2001, han dado muy buenos resultados, con un incremento del 13% de titulados en bachillerato y 8% en ESO, aunque actualmente con el aumento de población escolar registrado en los tres últimos cursos y ante la restricción presupuestaria, el objetivo es "la eficiencia de recursos", con dos objetivos prioritarios para este curso 2009/10:

1. Potenciar la autonomía de los centros
2. Reducir el papeleo del profesorado

Para ello se desarrollarán y publicarán a lo largo del curso actual nuevos Reglamentos de Centros de Secundaria, Infantil y Primaria y Centros de Educación Básica adaptados a la nueva legislación, que incluyen más competencias para los directores en la toma de decisiones.

Asimismo se suprimirán algunas convocatorias de programas, dejando a los centros que programen su

actividad en la PGA según las necesidades y situación de cada centro. Los centros recibirán el dinero y los medios humanos necesarios, previa aprobación de los mismos por parte del Servicio de Inspección de la PGA de cada Centro, que concretará las actividades a desarrollar.

Datos de matrícula de alumnado: se produjo un aumento de 1921 alumnos, lo cual representa un aumento del 1,56%, aumento por 3^{er} curso de forma consecutiva. Se debe totalmente al incremento en la Escuela Pública.

Para este curso hay matriculados:

- 86.966 estudiantes en la red pública, que supone un 68,70%
- 31.638 en la concertada, con un 25,28%
- 6.613 en la privada que supone un 4,82%.

Aumentan los alumnos en infantil y primaria y como novedad importante un aumento de 865 alumnos en formación profesional. Siguen bajando (-453) en la ESO y (-219) en bachillerato.

Se han creado 21 unidades nuevas en infantil y 24 en primaria.

Con respecto al nº de profesores, impartirán docencia 10.900 profesores con una ratio de 1 profesor cada 8 alumnos, "un pelín más bajo que la media europea".

Nueva estructura de la Consejería: La anterior Dirección General de Políticas Educativas había crecido de forma desmesurada y sus actuaciones estaban alejadas de la realidad cotidiana de los centros, por lo que se nombró un nuevo Director General (D. José Sánchez Navarro), que procede de la dirección del IES Isla de Deva y conoce bien el día a día de los centros docentes.

Inspección Educativa: El seguimiento de algunos programas se hará por el SITE en el marco de la PGA, haciendo una evaluación global del funcionamiento de los centros.

Finaliza la reunión con una ronda de intervenciones en las [que las OO.SS. nos cuestionamos los recortes que se están produciendo en plazas que estaban contempladas en las plantillas en el mes de junio.](#)

Nos confirman la **próxima convocatoria de bolsas de asturiano** y que los contratos de vacantes de primaria serán de 1 de Septiembre a 30 de Agosto, como en años anteriores.

ANPE insiste en las adjudicaciones, en especial en las distintas especialidades de FP, que han de ser cubiertas todas las de la misma especialidad en la mis-

ma convocatoria, para así asegurar que se adjudican por orden de méritos. Nos aseguran que cuando salgan las plazas será en firme, con la matrícula asegurada.

• **18/09/2009: Sobre la aprobación de la plantilla de los centros públicos docentes no universitarios del Principado de Asturias.**

Inicia la reunión el Director General de Función Pública con una cuestión de orden, informando que los sindicatos UGT y CCOO presentan una interpelación solicitando que este tema no debe ser tratado aquí ya que la Mesa General debería haber delegado previamente este tema a esta Mesa y no se ha hecho. Solicitando ambos sindicatos que se aplase la celebración de esta mesa, hasta que la Mesa General delegue este tema. Interviene a continuación la representante de SUATEA indicando que no esperaba esta posición de UGT, CCOO y de la Administración, a la par que solicita que continúe la Mesa.

ANPE entiende que la posición de UGT y CCOO exige un antes y un después de lo tratado aquí, en la Mesa General, entonces nos preguntamos, ¿qué hacemos todos nosotros aquí? De la lectura del reglamento aprobado el último día en esta Mesa con el voto favorable de la Administración, UGT y CCOO, en su Art. 1 dice que la Mesa Sectorial de Personal Docente negociará *“todas aquellas materias y condiciones de trabajo comunes al personal Docente de la Administración del Principado de Asturias y de los Organismos Públicos incluidos en su ámbito de aplicación, que no hayan sido*

objeto de decisión en la Mesa General o a los que ésta explícitamente les reenvíe o delegue”, por ello consideramos pertinente continuar con la reunión.

El Director General de Función Pública aclara que la única intención de la Administración es dotar de agilidad a los acuerdos tomados en esta Mesa, que de haberlos, serán apoyados de forma automática por la Administración. Si como consecuencia de la propuesta presentada por CCOO y UGT, hay que convocar con 5 días de antelación Mesa General para delegar, luego con idéntico plazo Mesa Sectorial de Educación para llegar a acuerdos (con posibles comisiones técnicas) y luego de nuevo Mesa General para confirmarlos, no se llegará a tiempo casi nunca en fechas planificadas. Nos indica que va a llevar a la Mesa General una propuesta para delegar específicamente los temas docentes y que no quepan dudas en la interpretación de los reglamentos y el EBEP.

ANPE pide una nueva explicación, por qué no se aplica el Art. 1, ya que es clara su redacción, en qué se basó para convocar este orden del día de hoy y porqué no se trae el acta de la reunión anterior para su aprobación, si procede.

El Director General indica que si hay que modificar el reglamento, para mayor claridad, se someterá a modificación, aclara que convocó esta Mesa Sectorial, entendiendo que las competencias educativas ya estaban delegadas de la Mesa General para temas docentes. Las actas se irán redactando y enviando para aprobación, alegaciones, etc. CCOO y UGT entienden que hay que asegurar que no haya ilegalidad en las actuaciones de esta Mesa.



ESSENIA
CORREDURIA DE SEGUROS. S.L.

Autorización DGS. J-1600. Contratado Seguro de R.C y Solvencia financiera conforme a Ley

CAMPAÑA SEGURO DEL HOGAR DESDE 100 €

EJEMPLO PARA UN PISO DE 80 m²
Y UN CONTENIDO DE 24.000 €.
PRIMA 102,03 €

**APROVECHE LAS MEJORES CONDICIONES DEL MERCADO,
SOLO PARA AFILIADOS DE A.N.P.E ASTURIAS.**

**C/ Covadonga, 5, 1º F - 33002 OVIEDO
Tfno.: 985 21 42 71 - e-mail: esenia@e2000.es**

ARTÍCULO DE OPINIÓN

LA CARRERA DE LOS PROFES

Nunca pensé en escribir al director de un periódico para expresar mi opinión respecto a un asunto concreto. Siempre encontré suficiente para estos cometidos el ámbito de interlocución que la sociedad me brinda, digamos, de forma “natural”: familia, amigos, vecinos, compañeros de trabajo, y alguna de esas personas, que ocasionalmente encuentras en cualquier sitio y con la que estableces, sin saber muy bien cómo ni por qué, ese misterioso vínculo de la empatía



Sin embargo, ahora me apetece difundir un poquito más allá de donde suelo mi modesta opinión respecto al asunto de los pagos (debidos o indebidos) por la carrera profesional de los funcionarios. Yo soy profesora de Secundaria y llevo muchos años ya frente a la pizarra. Y espero seguir muchos años más porque me gusta mi oficio y creo en la función que, modesta pero concienzudamente, desempeño. No he tenido jamás la tentación de abrir mi horizonte profesional hacia un cometido distinto, ni próximo ni lejano, de la docencia. Soy profe y me gusta serlo. Tengo familiares, amigos y vecinos que son otras cosas, que desarrollan carreras profesionales de recorrido, digamos, más variado, con ascensos, promociones y acceso a niveles superiores de competencia, responsabilidad, consideración y retribución. Mejor para ellos, pero yo

tengo perfectamente asumido que en mi oficio no se asciende por méritos. En mi oficio no se asciende ni se promociona: se aprende y se enseña, se enseña y se aprende; ni más ni menos, ni menos ni más. Y se trabaja duro. No todos igual, desde luego. No todos con el mismo compromiso, evidentemente. No todos con la misma dedicación, incuestionablemente. No todos con la misma capacidad, naturalmente. Pero cobramos todos lo mismo: los trienios y sexenios pasan para todos al mismo ritmo; en la carrera del tiempo vamos todos a la par.

Ahora los que gobiernan han inventado una especie de eufemismo de lo que se suele entender por “carrera profesional” y la han aplicado a la docencia. La han revestido de toda esa retórica en la que emplean su tiempo y su talento esas personas que antes fueron docentes y ahora son otra cosa. Y nos lo han contado a los profes, y les hemos escuchado, y hemos leído atentamente hojas y hojas llenas de palabras de contenido etéreo. En ellas figuraban una serie de tareas a realizar que llevarían nuestro oficio a la excelencia, una metodología de diseño que nos convertiría en profesionales de primerísima línea; en galácticos de la tiza, si se me permitiera una expresión ligera.

En mi Instituto, el grupo de compañeros con los que comparto método y labor, trabajo y compromiso, inquietudes y desvelos, cafés y reuniones, llegamos más pronto que tarde a una conclusión final: “esto ya lo estamos haciendo en su inmensa mayor parte; aquí hay más de burocracia que de nuevos cometidos”. El caso es que había que adherirse a un plan, no suficientemente explicado, parece que como cogido con pinzas, y ello conllevaba un incremento salarial, contenido pero significativo, y la mayor parte de la gente se fue apuntando. Las razones para ello eran claras y lícitas: te iban a pagar por una carga de trabajo que en su mayor parte ya se venía haciendo y, además, a muchos profes no nos asusta el trabajo. Las razones para no hacerlo eran expuestas por personas que suelen hablar más como políticos que como profesores. Nosotros percibimos bien esos matices en los claustros y en esas charlas que nos dan cuando hay elecciones sindicales. Además, en ese asunto los compañeros sindicalistas andaban enfrentados: unos que sí, y otros que no. En fin, cosas de política y sindicatos.

Casi todos firmamos y empezamos a cobrar un dinerito. Los que no lo hicieron, a través de sus organizaciones sindicales, denunciaron esa percepción como indebida y el TSJA dictó sentencia declarándola, efectivamente, ilegal. Realmente Kafka no hubiera llegado nunca a imaginar una situación semejante: unos sindicalistas denunciando a la patronal por pagar de más a sus compañeros. Unos profes que no quisieron el juguete, no pueden soportar que sus compañeros lo tengan y quieren romperlo. Y ahora nos llegan las explicaciones de estos puretas de la ortodoxia administrativa ante los reproches que en los centros les dedican sus compañeros. Disparan contra todo lo que se mueve, diciendo que los sindicatos mayoritarios que aconsejaron la firma son unos estómagos agradecidos, vendidos al gobierno. Y algún imbécil ha escrito que los profes que firmamos nos hemos prostituido por unas monedas. Ya le vale. Este nota, de cuyo nombre ya me he olvidado, seguro que no es de los que ya veníamos haciendo casi todo ese trabajo. Éste, seguro que es de los que enseñan poco y aprenden menos.

Ana María Cuello Alonso
Profesora de Inglés del IES de Llanera

PLANTEA TUS DUDAS



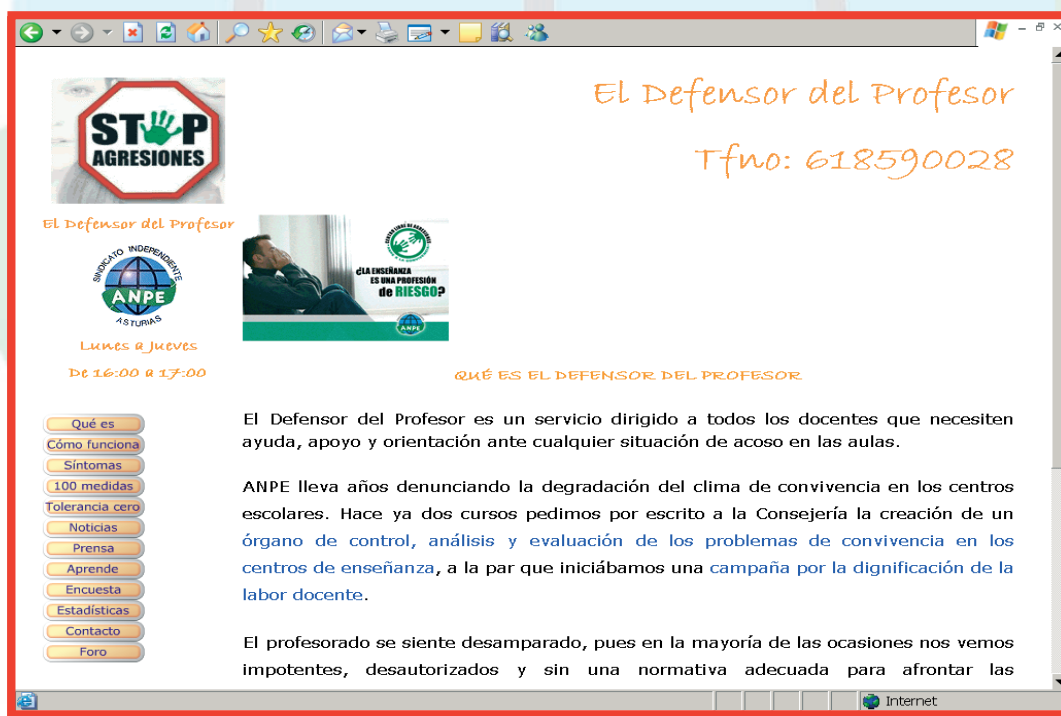
PREGUNTA: Soy profesor de Tecnología de un Instituto de Secundaria y este año tenemos muchos grupos con 26, 27 alumnos, el caso es que no tenemos desdobles en ningún grupo y para impartir los contenidos informáticos de nuestra programación tenemos solamente 10 ordenadores. No sé a quién ni dónde debo denunciar tanta calidad de enseñanza.

RESPUESTA: Actualmente en Asturias tenemos un Acuerdo vigente firmado el 20 de marzo se 2002 "Acuerdo para mejorar la calidad de la enseñanza y facilitar la estabilidad del profesorado en los centros de educación secundaria suscrito entre la administración del Principado de Asturias y las Organizaciones Sindicales" y en su punto 4 trata específicamente de los desdobles de grupos o dos profesores por aula y dice claramente que en la asignatura de Tecnología (dos horas semanales) se desdoblarán los grupos con más de 20 alumnos.

Esto significa que desde tu Centro se deben organizar los recursos disponibles (profesorado, espacios...) y en el caso de necesitar recursos humanos solicitarlos a la Dirección General de Personal.

Hay que exigir el cumplimiento de los Acuerdos vigentes para garantizar una calidad de enseñanza, una atención más individualizada al alumnado sobre todo en especialidades eminentemente prácticas.

<http://www.anpe-asturias.com/tematico/eldefensordelprofesor/index.htm>



El Defensor del Profesor
Tfno: 618590028

STOP AGRESIONES

El Defensor del Profesor

ANPE
SINDICATO INDEPENDIENTE
ASTURIAS

Lunes a Jueves
De 16:00 a 17:00

QUÉ ES EL DEFENSOR DEL PROFESOR

El Defensor del Profesor es un servicio dirigido a todos los docentes que necesiten ayuda, apoyo y orientación ante cualquier situación de acoso en las aulas.

ANPE lleva años denunciando la degradación del clima de convivencia en los centros escolares. Hace ya dos cursos pedimos por escrito a la Consejería la creación de un **órgano de control, análisis y evaluación de los problemas de convivencia en los centros de enseñanza**, a la par que iniciábamos una campaña por la dignificación de la labor docente.

El profesorado se siente desamparado, pues en la mayoría de las ocasiones nos vemos impotentes, desautorizados y sin una normativa adecuada para afrontar las

Internet


Avda. de Galicia, nº42-1º C
33005 OVIEDO
Asturias

985271920 **618590028**

C/Tineo, nº3 Bajo dcha
33207 GIJÓN
Asturias

985345733

CENTROS CON JORNADA CONTINUA CURSO 2009/10

MUNICIPIO	CENTRO	MUNICIPIO	CENTRO	
ALLER	C.R.A. Alto Aller-Santibáñez C.E.B. Cabañaquinta C.P.Felechosa C.P Moreda C.P San Pedro C.P Santa Bárbara C.R.A Caborana-Río Negro	 <p>SINDICATO INDEPENDIENTE ANPE ASTURIAS</p>	C.P Antonio Machado C.P Asturias C.P Atalía C.P Begoña C.P Cabrales C.P Miguel de Cervantes C.P El Llano C.P Eduardo Martínez Torner C.P Evaristo Valle C.P Federico García Lorca C.P. Gloria Fuertes C.P Honesto Batalón C.P Julián Gómez Elisburu C.P Jove C.P Jovellanos C.P Laviada C.P Los Campos C.P Lloreu C.P Martínez Blanco C.P. Miguel Hernández C.P Monteana C.P Montevil C.P Nicanor Piñole C.P Noega C.P Pinzales E.E.I. de Casares C.P Príncipe de Asturias C.P Ramón de Campoamor C.P Ramón Menéndez Pidal C.P Rey Pelayo C.P Río Piles C.P Santa Olaya C.P Severo Ochoa C.P Tremañes C.P. José Zorrilla E.E.I. Las Mestas E.E.I. Alejandro Casona C.P. Los Pericones C.P.E.E.Castiello de Bernueces C.P. Clarín C.P. Alfonso Camín	
AVILÉS	C.P Apolinar G. Hevia C.P El Quirinal C.P Enrique Alonso C.P La Carriona C.P Marcelo Gago C.P Marcos del Torniello C.P Palacio Valdés C.P Poeta Juan Ochoa C.P Sabugo C.P Versalles C.P Villalegre C.P Virgen de las Mareas C.P. Llaranes			
BELMONTE DE MIRANDA	C.P. Belmonte de Miranda			
CANGAS DE NARCEA	C.P Alejandro Casona E.E.I. El Fuego C.P Maestro Casanova C.R.A Río Cibeá C.R.A. Valle Naviego C.R.A. Santana C.R.A. Coto Narcea			
CARAVIA	C.P. DE Caravia			
CARREÑO	C.P San Félix - Candás C.P. Logrezana C.P. Guimarán del valle E.E.I. Tamón C.P. Bandín-Carrio C.P. Piedeloro			
CASTRILLÓN	C.P Manuel Álvarez Iglesias C.P Castillo de Gauzón C.P El Vallín C.P. J. Luis García Rodríguez E.E.I. Piedras Blancas C.R.A. Castrillón-Illas			
CASTROPOL	C.P. La Paloma (9:30 a 14:30)			
COLUNGA	C.P Braulio Vigón C.P Matemático Pedrayes			
CORVERA	C.P. Los Campos E.E.I. Gudín - Trasona C.P. Francisco Fernández Glez. C.P. Las Vegas		GOZÓN	C.P La Vallina C.R.A. Cabo Peñas
CUDILLERO	C.P Asturamérica E.E.I. Oviñana		GRADO	C.P Virgen del Fresno C.P Bernardo Gurdíel E.E.I. La Mata
EL FRANCO	C.P. Valdepareas		PILOÑA	C.P Infiesto
LANGREO	C.P. José Bernardo C.P Eulalia Álvarez Lorenzo C.P Benjamín Mateos C.P. Caridad Bento Uría C.P Clara Campoamor - Riaño C.P. Gervasio Ramos - Sama C.P Lada C.P La Lliamiella C.P. Hueria de Villar C.P Regino Menéndez Antuña C.P. Turiellos C.P. Plácido Beltrán		PRAVIA	C.R.A. Bajo Nalón C.P. Santa Eulalia de Mérida
			PROAZA	C.P. Padre Nicolás Albuerne
			QUIRÓS	C.P. Virgen de Alba
		RIBADESELLA	C.P Manuel Fernández Juncos	
		RIBERA DE ARRIBA	C.P Pablo Iglesias	
		RIOSA	C.P Alcalde Próspero Martínez Suárez	
		SALAS	C.R.A. de la Espina	
		SARIEGO	C.P Salvador Vega Berros	
		SAN MARTÍN DEL REY AURELIO	C.P El Bosquín C.R.A San Martín C.P.El Parque C.P El Coto C.P. Rey Aurelio	
		LAVIANA	C.P Elena Sánchez Tamargo	

LENA	C.R.A. Santa Cristina C.R.A. Lena C.P. Jesús Neira		
LLANERA	C.P. San José de Calasanz C.P. Lugo de Llanera		
LLANES	C.R.A. Llanes Número Dos C.R.A. Llanes Número Uno C.P. Nueva C.P. Santa María de Valdellera	SIERO	C.P. La Ería C.P. Santa Bárbara C.P. El Carbayu C.P. Carbayín Bajo C.P. Los Campones C.P. Cotayo C.P. Santa Bárbara C.P. Celestino Montoto C.P. Hermanos Arregui E.E.I. Peña Careses C.P. Lieres-Solvay C.R.A. Viella
		SOMIEDO	C.P. Álvaro Flórez Estrada
		SOTO DEL BARCO	C.P. Ventura Paz Suárez C.P. Gloria Rodríguez
		TAPIA DE CASARIEGO	C.P. Mántaras
		TEVERGA	C.P. La Plaza
		TINEO	C.R.A. Eugenia Astur C.P. Verdeamor C.R.A. Gera-Cuarto de los Valles
		VALDÉS	C.P. Padre Galo C.R.A. Pintor Álvaro Delgado
MIERES	C.P. de Rioturbio C.P. Villapendi C.P. Las Vegas C.P. Santa Cruz C.P. Abaña- La Pereda C.P. Vega de Guceo C.P. Aniceto Sela C.P. Liceo Mierense C.P. Llerón-Clarín C.P. Santiago Apostol C.P. Teodoro Cuesta C.P. Murias C.P. Santullano	VILLAVICIOSA	C.R.A. La Marina C.P. Maliayo
MORCÍN	C.P. Horacio Fernández Inguanzo	VILLAYÓN	C.R.A. Villayón
MUROS DEL NALÓN	C.P. M. Humbelina Alonso Carreño C.P. Maestro Virgilio Nieto		
NAVA	C.P. San Bartolomé		
NAVIA	C.P. Pedro Penzol-Puerto de Vega C.P. Ramón de Campoamor		
ONÍS	C.R.A. Picos de Europa C.P. Reconquista		
OVIEDO	C.P. Baudilio Arce C.P. Buenavista I C.P. Buenavista II C.P. Dolores Medio C.P. Fozaneldi C.P. Germán Fernández Ramos C.P. Guillén Lafuerza C.P. La Corredoria C.P. La Ería C.P. Lorenzo Novo Mier C.P. Menéndez Pelayo C.P. Parque Infantil C.P. Rocés-Colloto C.P. San Claudio C.P. San Lázaro-Escuelas Blancas C.P. San Pedro de los Arcos C.P. Soto (Trubia) C.P. Tudela Veguín C.P. Ventanielles C.P. Veneranda Manzano C.P. Narciso Sánchez (Olloniego)		



RELACIÓN DE PLAZAS ADJUDICADAS EN JUNIO PARA EL CURSO 2009/10 EN SECUNDARIA

ESPECIALIDADES	*FUNCIONARIOS		INTERINOS		ESPECIALIDADES	FUNCIONARIOS		INTERINOS	
	C	H	C	H		C	H	C	H
0590									
001 FILOSOFÍA	3		12	11	221 PROC.COMERCIALES	4		1	
002 GRIEGO			2	1	222 PROC.GESTIÓN ADM.	4		7	1
003 LATÍN				2	223 PROD. ARTES GRÁFICAS			2	
004 LENGUA CASTELLANA Y L.	22		46	12	225 SERVICIOS COMUNIDAD	2		23	2
005 GEOGRAFÍA E HISTORIA	12		58	12	0592				
006 MATEMÁTICAS	14		54	6	001 ALEMÁN	1		2	2
007 FÍSICA Y QUÍMICA	10		22	2	008 FRANCÉS	2		3	2
008 BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	14		36	10	011 INGLÉS	4		8	1
009 DIBUJO	5		13	10	012 ITALIANO				
010 FRANCÉS	9		22	19					
011 INGLÉS	27		52	12	0594				
012 ALEMÁN				1	401 ACORDEÓN			1	
013 ITALIANO				1	403 CANTO			1	
016 MÚSICA	10		1	10	404 CLARINETE			4	
017 EDUCACIÓN FÍSICA	10		10	21	406 CONTRABAJO				
018 ORIENTACIÓN EDUCATIVA	8		0	1	407 CORO			1	
019 TECNOLOGÍA	8		37	17	408 FAGOT				1
058 APOYO ÁREA SOCIO-LING	2				410 FLAUTA TRAVESERA			2	1
059 APOYO ÁREA CIENT-TECN	1				412 FUND. COMPOSICIÓN	1		4	
061 ECONOMÍA	5		4	4	414 GUITARRA	1		2	
101 ADMÓN. DE EMPRESAS	9		3	1	416 HISTORIA MÚSICA			1	
102 ANÁLIS.QCA.IND			2	1	419 OBOE			1	
103 ASE.PROC.IMAGEN			3	2	421 ORQUESTA			1	
104 CONST.CIV. EDIFIC.	1		3	1	422 PERCUSIÓN			2	1
105 F.O.L.	2		15	8	423 PIANO			11	1
106 HOSTELERÍA-TURISMO			4	1	424 SAXOFÓN			3	1
107 INFORMÁTICA	11		2	1	426 TROMBÓN			1	
108 INTERVENCIÓN SOCIOC.	1		5	1	427 TROMPA				1
109 NAVEGACIÓN INST.M.			2		428 TROMPETA			1	
110 ORG. Y GEST. COMERCIAL	2		2	1	429 TUBA			1	1
111 O.P.MANT.VEHÍCULOS			8		431 VIOLA			1	
112 O.P.FABRIC.MECÁNICA			3		433 VIOLÍN			5	
113 O.P.SIST.ENERGÉTICOS	3				434 VIOLONCELLO			2	
115 PROC.PROD.AGRARIA			2		441 CANTO APLIC. DRAM.				
116 PROC INDUSTRIA ALIM.			1		444 DIC.Y EXPRESION ORAL	1		2	
117 DIAGN.CLINICOS Y ORTP.			2		445 DIRECCIÓN ESCÉNICA	1			
118 PROCESOS SANITARIOS	1		5	1	446 DRAMATURGIA			1	
119 PROC.MEDIOS COMUNC.			5		447 ESGRIMA			1	
122 P.P. ARTES GRÁFICAS			3	1	449 EXPRESIÓN CORPORAL			1	
123 P.P. MADERA Y MUEBLE			3		450 ILUMINACIÓN				
124 SIST. ELECTRÓNICOS			2	1	451 INTERPRETACIÓN	1		1	
125 SIST. ELECTRÓNICOS AUT			8	1	455 LITERATURA DRAMÁTICA				
803 CULTURA CLÁSICA	2		8	9	458 TEORÍA E Hª DEL ARTE				1
998 GALLEGO-ASTURIANO			2		460 LENGUAJE MUSICAL			4	
999 LENGUA ASTURIANA			25	29					
0591					0595				
026 APOYO AL ÁREA PRÁCTICA					503 CONS.REST.OBRAS ESC.				1
201 COCINA Y PASTELERÍA			8	1	504 CONS.REST.OBRAS PICT.			1	1
202 EQUIPOS ELECTRÓNICOS			2		505 DISEÑO DE INTERIORES				
203 ESTÉTICA			2		506 CONS.REST.DOCUM.GR.			1	
204 FAB.INS.CARPINT-MUEBLE			5		507 DIBUJO ARTÍSTICO Y C.			2	2
205 INS.MAN.EQ.TÉRM. FLUID.			2		508 DIBUJO TÉCNICO				
206 INST. ELECTROTÉCNICAS	1		9	3	509 DISEÑO DE INTERIORES			1	
208 LABORATORIO			2		511 DISEÑO DE PRODUCTO				
209 MANTENIMIENTO VEHÍC.			12	1	512 DISEÑO GRÁFICO			1	2
211 MECANIZADO MANT. MÁQ			9		515 FOTOGRAFÍA			1	
212 OFICINA PROY. CONSTR.			5	1	516 HISTORIA DEL ARTE			1	2
213 O.PROY.FABRIC.MECÁN.			1		520 MATERIALES Y TEC. DIS			2	
214 OP-EQ PROD. ALIMENT			0		521 MEDIOS AUDIOVISUALES				
215 OPERACIONES DE PROCES			1		522 MEDIOS INFORMÁTICOS			3	2
216 OPERAC .PROD. AGRARIA			4		523 ORG. INDUST Y LEGISL.			1	1
217 PATRONAJE Y CONFEC.	1				525 VOLUMEN			1	
218 PELUQUERÍA			2	1	610 MOLDES Y REPRODUCC.			1	
219 PROC.DIAG.CLINICO-ORT.			5						
220 P. SANIT. ASISTENCIALES			12						

(C Corresponde a jornada completa (INCLUIDAS ITINERANTES) y H a media jornada)

* (En el colectivo de FUNCIONARIOS se incluyen: sobrantes y desplazados, comisiones de servicio de carácter humanitario y conciliación de la vida familiar y laboral, expectativa de destino)

RESUMEN DE PLAZAS COMPLETAS (FUNCIONARIOS E INTERINOS)

0590																		
001	002	003	004	005	006	007	008	009	010	011	016	017	018	019	061	101	102	103
15	2	0	68	70	68	32	50	18	31	79	11	20	8	45	9	12	2	3
104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	115	116	117	118	119	122	123	124	125
4	17	4	13	6	2	4	8	3	3	2	1	2	6	5	3	3	2	8
0595																		
803	998	999																
10	2	25																
0591																		
201	202	203	204	205	206	208	209	211	212	213	215	216	218	219	220	221	222	223
8	2	2	5	2	10	2	12	9	5	1	1	4	1	5	12	5	11	2
0594																		
225	226	227	228	229														
25																		
0592																		
424	426	428	429	431	433	434	444	445	446	447	449	451	460					
3	1	1	1	1	5	2	3	1	1	1	1	2	4	001	008	011		
														3	5	12		

TROPEZANDO EN LA MISMA PIEDRA

Aunque pueda parecer que el número de vacantes ofertadas a profesorado interino es amplio, en realidad no es así: se aumentaron mucho las plazas de media jornada, gran parte de ellas ocupadas en cursos anteriores a jornada completa, y, otras que salían a media jornada este año no se convocaron. Además, sigue habiendo gran cantidad de errores en las adjudicaciones de interinos, con plazas que aparecen y desaparecen, conculcando derechos fundamentales del profesorado, que ve como plazas que deberían haber salido en la primera convocatoria, no salen hasta la segunda e incluso la tercera y sucesivas.

La realidad actual en los centros educativos de Asturias es que ha disminuido el número total de profesores respecto al curso pasado y anteriores, a pesar del aumento del número de alumnos de estos centros: 569 alumnos en Infantil, 1.159 en Primaria, aumentando ligeramente en Secundaria (Aumentan significativamente el número de alumnos de FP y disminuyen ligeramente en la ESO y BCH). Y todo esto teniendo en cuenta el elevado número de jubilaciones que se han ido produciendo en los últimos años, incluido este, en todos los cuerpos docentes.

En Secundaria el número total de plazas ofertadas al inicio de curso 2009/10 se mantiene con respecto al curso anterior resaltando la existencia de casos llamativos como Orientación Educativa donde no han salido vacantes hasta la 3ª convocatoria y Servicios a la Comunidad donde el número de vacantes ofertadas, hasta el momento ha disminuido considerablemente;

ANPE quiere destacar el elevado número de vacantes a medio horario en casi todas las especialidades y que va aumentando año a año, destacando asignaturas como Música, Educación Física y Dibujo donde los medios horarios superan claramente el 50 %. Denunciamos, por tanto, la precariedad en el empleo de un gran número de docentes dándose la circunstancia de que muchas de estas vacantes corresponden a zonas de la periferia de la región con la carga económica que supone tener que hacer frente a vivienda, transporte, etc... con la mitad del sueldo.

Del estudio de **ANPE** se puede deducir que el porcentaje de vacantes adjudicadas es inferior al de cursos anteriores, en la mayoría de las especialidades, y también que dichas vacantes están concentradas en el centro de la región lo que indica que la población escolar disminuye en los centros de la periferia de la región.

ANPE reclama a la Administración la necesidad de adecuar las plantillas docentes a las necesidades de los centros respetando los acuerdos firmados con las OOSS representativas del profesorado, y por eso solicita que haya una oferta generosa de vacantes tanto en el Concurso de Traslados como en la convocatoria de oposiciones para el próximo año 2010, que permita al profesorado interino acceder a la condición de funcionario en los distintos cuerpos docentes y conseguir así la necesaria estabilidad.

Hay que tener en cuenta que hay especialidades de Secundaria que no se convocan desde el año 1996.

En este sentido, **ANPE** quiere aclarar que la Mesa Sectorial prevista para el jueves 24 de septiembre donde se tendría que haber tratado el tema de plantillas orgánicas no fue posible realizarla por la oposición de los sindicatos UGT y CCOO.

RELACIÓN DE PLAZAS ADJUDICADAS CON CARÁCTER PROVISIONAL PARA EL CURSO 2009/10 AL CUERPO DE MAESTROS

COLECTIVO DE FUNCIONARIOS SUPRIMIDOS, REINGRESADOS, PROVISIONALES, COMISIONES HUMANITARIAS Y COMISIONES POR CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL

ESPECIALIDAD	
PRIMARIA	66
EDUCACIÓN INFANTIL	24
IDIOMA INGLÉS	27
EDUCACIÓN FÍSICA	3
EDUCACIÓN MUSICAL	5
PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	16
AUDICIÓN Y LENGUAJE	4
EDUCACIÓN DE ADULTOS	4
LENGUA ASTURIANA	7
ESCUELA HOGAR	2
MAESTROA ESO	2
TOTAL	160

COLECTIVO DE MAESTROS EN PRÁCTICAS

ESPECIALIDAD	
PRIMARIA	108
EDUCACIÓN INFANTIL	112
IDIOMA INGLÉS	35
EDUCACIÓN FÍSICA	28
EDUCACIÓN MUSICAL	19
PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	46
AUDICIÓN Y LENGUAJE	19
TOTAL	367

COLECTIVO DE INTERINOS (PRIMERA CONVOCATORIA: 03/09/09)

ESPECIALIDAD	JORNADA COMPLETA	MEDIA JORNADA
PRIMARIA	81	8
EDUCACIÓN INFANTIL	93	14
IDIOMA INGLÉS	19	15
EDUCACIÓN FÍSICA	17	14
EDUCACIÓN MUSICAL	9	8
PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	29	1
AUDICIÓN Y LENGUAJE	20	18
FRANCÉS	4	0
GALLEGO ASTURIANO	2	0
LENGUA ASTURIANA	104	44
TOTAL	378	108

AVISO IMPORTANTE PARA LOS AFILIADOS

Con la finalidad de atenderte mejor, hemos habilitado una serie de direcciones de correo específicas a las que puedes dirigirte en función de tu cuerpo docente y/o la casuística de tu consulta.

General: anpe@anpe-asturias.com
 C. de Maestros: primaria@anpe-asturias.com
 C. de Secundaria: secundaria@anpe-asturias.com
 Cursos/Formación: formacion@anpe-asturias.com
 Religión: religion@anpe-asturias.com

Teléfono/Fax: 985271920 (Oviedo)- 985345733 (Gijón) • Teléfono de Atención Urgente: 618590028

NORMATIVA Y LEGISLACIÓN VIGENTE

MODIFICACIÓN DE LOS PERMISOS Y LICENCIAS DE LOS DOCENTES EN ASTURIAS

Resolución de 1 de septiembre de 2009, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se delegan competencias en los titulares de diversos órganos de la Consejería.

Por Resolución de 11 de febrero de 2008, de la Consejería de Educación y Ciencia, se delegaron competencias en los titulares de diversos órganos de la Consejería recogiendo en concreto, en su apartado cuarto a), que corresponde al titular de la Dirección General de Personal Docente la competencia para la concesión de permisos y licencias del personal docente.

Actualmente se considera necesario modificar esta Resolución dando competencia a los Directores de los centros educativos para la concesión de los permisos y licencias de más corta duración, delegando, asimismo, en el Servicio de Gestión Administrativa la concesión de aquellos que tengan una duración intermedia y reservando al titular de la Dirección Regional de Personal Docente el resto de las concesiones, todo ello con la finalidad prioritaria de agilizar la gestión de los procedimientos administrativos.

De conformidad con lo previsto en los artículos 15 y 16 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias; visto el Decreto 144/2007, de 1 de agosto, de estructura orgánica básica de la Consejería de Educación y Ciencia, modificado por el Decreto 59/2008, de 2 de julio, y demás disposiciones de general aplicación,

Resuelvo

Primero.—Delegar en quien sea titular de la Dirección General de Personal Docente la competencia para la concesión de permisos y licencias del personal docente adscrito a los centros educativos y asimilados, en los siguientes supuestos:

- a) Permisos de reducción de jornada.
- b) Licencia por asuntos propios.
- c) Licencia por enfermedad.
- d) Todos los permisos y licencias de los directores de los centros educativos y asimilados.
- e) Cualquier otro permiso o licencia que no esté expresamente delegado al titular del Servicio de Personal Docente o a los Directores de los centros educativos o asimilados.

Segundo.—Delegar en quien sea titular del Servicio de Personal Docente de la Dirección General de Personal Docente la competencia para la concesión de permisos y licencias del personal docente adscrito a los centros educativos y asimilados, en los siguientes supuestos:

- a) Permiso para realizar funciones sindicales.
- b) Permiso por lactancia de hijo menor de doce meses.
- c) Permiso por parto y paternidad.
- d) Permiso por adopción o acogimiento.
- e) Permiso por nacimiento de hijo prematuro.
- f) Permiso por razón de violencia de género.
- g) Licencia por matrimonio.
- h) Licencia para la asistencia a cursos de perfeccionamiento profesional.

Tercero.—Delegar en quienes sean titulares de las Direcciones de los Centros docentes, de los Centros de Profesores y Recursos y de los Equipos de Orientación Educativa y Profesional la competencia para la concesión de permisos del personal docente en ellos destinado, en los siguientes supuestos:

- a) Permiso por fallecimiento, accidente o enfermedad grave de un familiar.
- b) Permiso por traslado de domicilio.
- c) Permiso para concurrir a exámenes.
- d) Permiso por deberes inexcusables de carácter público y personal.
- e) Permiso para acudir a exámenes prenatales y técnicas de preparación al parto.



OPOSICIONES SECUNDARIA
PROGRAMACIÓN TODAS LAS ESPECIALIDADES
UNIDADES DIDÁCTICAS E INFORMES

95% aprobados

Aseguramos 50 puntos
como Interino sin experiencia docente

15 años de experiencia

619 867 865

FUNCIONARIOS DE CARRERA

www.opositta.com e-mail: info@opositta.com

ASTURIAS-LEÓN-PONFERRADA

COMUNICADOS DE PRENSA

ASTURIAS, LA CARRERA Y LA MESA SECTORIAL

Estado de la enseñanza regional. **ANPE-Asturias** expresa su satisfacción por ampliarse el pago a cuenta del nivel I de la Carrera Profesional, incluyendo a todos quienes cumplen actualmente los requisitos pedidos. Sin embargo considera que el gobierno asturiano se contradice al afirmar que el profesorado debe someterse a un plan de evaluación derivado de la carrera profesional, tras decir que no la desarrollará hasta que no se apruebe en Madrid el Estatuto Docente: ¿Entonces no debería realizarse dicha evaluación después, en función del contenido del Estatuto Docente?

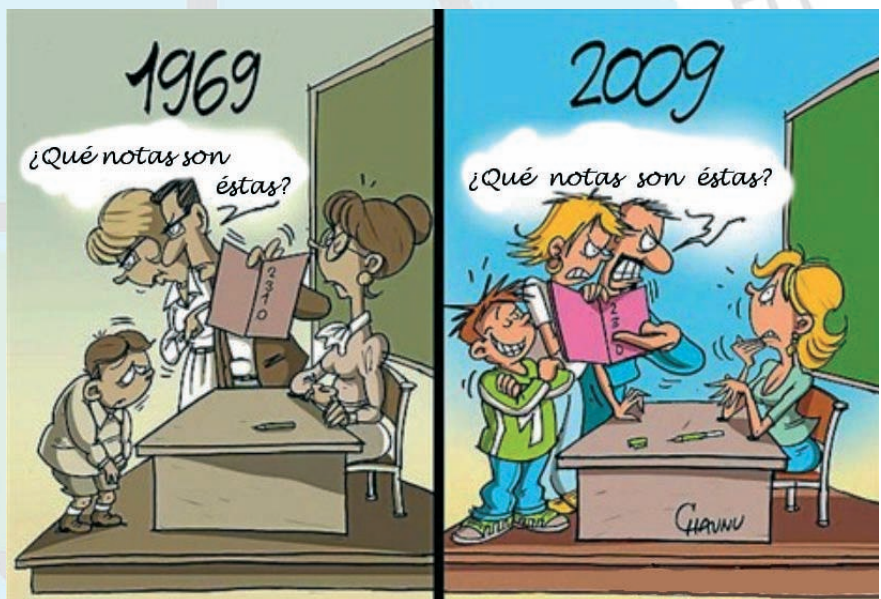
Dice Areces que el principio de autoridad es necesario, y rechaza sin embargo reconocer la autoridad pública de los docentes porque “no tiene sentido” y es mejor “educar en la convivencia”. Precisamente, **ANPE** ha aplaudido la iniciativa del gobierno de la Comunidad de Madrid porque coincide con nuestra justificada reivindicación: es necesario atajar los casos en los que se viola la convivencia y se impide el derecho a aprender de la inmensa mayoría de alumnos.

ANPE-Asturias se congratula del arranque de la Mesa Sectorial de Educación, tras las movilizaciones a las que nos empujaron el curso pasado, pues era la única de las 17 Comunidades Autónomas que no la convocaba, pero se opone a que se reduzca a un paripé para colar de rondón una evaluación burocrática del profesorado rechazada por los docentes, en vez de negociar un calendario y criterios para el desarrollo de la Carrera Profesional, y firmar acuerdos con contenidos para la mejora real de la enseñanza.

LA NECESARIA AUTORIDAD DEL PROFESORADO

ANPE-Asturias se congratula pues por fin un gobierno español, en este caso el de la Comunidad de Madrid, a promulgar una ley en la que se reconoce al docente el rango de autoridad pública en el ejercicio de su función educativa. Esta es una histórica y fundamental reivindicación de **ANPE**, que ya alertó del deterioro del clima de convivencia en las aulas, y desde 2005 puso en marcha un servicio de “Defensor del profesor” para contribuir a atajar un problema que iba camino de desbordarse.

También impulsamos el nuevo Decreto de Derechos y Deberes en Asturias, que ha recogido en buena parte nuestras propuestas de sentido común, en la línea de garantizar el derecho al aprendizaje de la mayoría del alumnado cuando una minoría lo impide premeditadamente, si bien uno de los puntos importantes que falta es precisamente plasmar este reconocimiento legal de autoridad pública. En este sentido pusimos en marcha el pasado curso una campaña de comunicación bajo el lema “Autoridad es”, para acabar con los tópicos de arbitrariedad o autoritarismo, y concienciar sobre la necesidad de aplicar y respetar unas necesarias y básicas normas de convivencia, sin olvidar la principal responsabilidad de los padres, en beneficio de todos.



ARECES NO TIENE QUIEN LE ESCRIBA

Se queda en fuera de juego, alejado de las peticiones de los docentes y de las tendencias en Europa Muy distintas sus palabras de las del rey Juan Carlos en la apertura del curso escolar. No se arreglan los problemas con tópicos vacíos, y no se debe confundir la autoridad ni con el libertinaje ni con el autoritarismo. Al menos así parece entenderlo el nuevo titular del MEC, Sr. Gabilondo, que se ha manifestado partidario de introducir la medida en el próximo Estatuto Docente.

ARTÍCULO DE OPINIÓN

AUTORIDAD Y FALSO PROGRESISMO

Reproducimos por su interés estas declaraciones del presidente galo:

"Hoy, hemos derrotado la frivolidad y la hipocresía de los intelectuales progresistas"

"De esos que el pensamiento único es el del que lo sabe todo, y que condena la política mientras la practica"

"Desde hoy no permitiremos mercantilizar un mundo en el que no quede lugar para la cultura: desde 1968 no se podía hablar de moral. Nos impusieron el relativismo"

"La idea del que todo es igual, lo verdadero y lo falso, lo bello y lo feo, que el alumno vale tanto como el maestro, que no hay que poner notas para no traumatizar a los malos estudiantes. Nos hicieron creer que la víctima cuenta menos que el delincuente".

"Que la autoridad estaba muerta, que las buenas maneras habían terminado, que no había nada sagrado, nada admirable. El slogan era "VIVIR SIN OBLIGACIONES Y GOZAR SIN TRABAS"

"Quisieron terminar con la escuela de excelencia y del civismo. Asesinaron los escrúpulos y la ética. Una izquierda hipócrita que permitía indemnizaciones millonarias a los grandes directivos y el triunfo del depredador sobre el emprendedor".

"Esa izquierda está en la política, en los medios de comunicación, en la economía. Le ha tomado el gusto al poder. La crisis de la cultura del trabajo es una crisis moral. Hay que rehabilitar la cultura del trabajo"

"Dejaron sin poder a las fuerzas del orden y crearon una frase: Se ha abierto una fosa entre la policía y la juventud: los vándalos son buenos y la policía es mala. Como si la sociedad fuera siempre culpable y el delincuente inocente"

"Defienden los servicios públicos pero jamás usan transporte colectivo".

"Aman mucho a la escuela pública pero mandan a sus hijos a colegios privados".

"Adoran la periferia pero jamás viven en ella"

"Firman peticiones cuando se expulsa a algún ocupa, pero no aceptan que se instalen en su casa"

"Son esos que han renunciado al mérito y al esfuerzo, y que atizan el odio a la familia, a la sociedad y la república"

"Hoy debemos volver a los antiguos valores del respeto, de la educación, de la cultura, y de las obligaciones antes que los derechos"

"Estos se ganan haciendo valer y respetar los anteriores".

Frases de Nicolás Sarkozy, presidente de Francia.



INFORMA

AULA FUTURA

CENTRO LIDER EN OPOSICIONES



A SECUNDARIA

**¡ABIERTO
PLAZO MATRICULA!**

83% APROBADOS EN CONVOCATORIA 2008



985 241 026

Viaducto Marquina 7, Bajo. OVIEDO

www.aula-futura.es

aulafutura@aula-futura.com

* PARA AFILIADOS DE ANPE CON ANTIGÜEDAD DE AFILIACIÓN MAYOR DE 4 MESES.

ARTÍCULO DE OPINIÓN

PUESTOS “A DEDO”

Un nuevo varapalo para la arbitraria administración de nuestra Asturias. El Tribunal Superior de Justicia de Asturias o TSJA anula la designación a dedo de más de 200 altos cargos funcionarios del Principado de Asturias, poniendo de manifiesto que los cargos nombrados deben ser ocupados a través de un concurso de méritos. Una vez más esta administración hace lo que le parece, esté o no acorde a la ley, convierte en normal lo que debe ser extraordinario. Y actúa como y cuando quiere, porque para ellos es muy sencillo pleitear con el dinero de todos, para defender sus constantes arbitrariedades en el sector público asturiano.

Recientemente la carrera profesional y el litigio de la Escuela del Deporte, ahora “altos cargos a dedo”, y mañana ¿con qué nos sorprenderán? Están cayendo en la más absoluta vergüenza, mientras juegan con los puestos de trabajo de los demás, impiden a los funcionarios promocionar por méritos propios y se justifican de igual modo diciendo que llevamos años con el mismo sistema de elección de cargos públicos. Impiden el progreso profesional de los funcionarios que trabajan en su día a día por ascender y para ello no hay mejor método que colocar a su vera a los “arrimaos”, que sepan decir con la mirada clavada en el suelo: “sí señor, a sus órdenes señor, lo que mande, señor”. El Diputado de IU, Valledor, lo decía el pasado mes en la Junta General del Principado: “parece que de tanto luchar contra el franquismo se les han pegado los mismos métodos”.



En Asturias parece que estamos acostumbrados a vernos inmersos en estos pleitos, producto de la desorganización de un gobierno asturiano que sólo puede aspirar a recoger las migas que nos dejen los otros españoles de la comunidad catalana. Desorientados en esta política de crisis que no saben gestionar y, encima, negando las evidencias mientras otros plantan berzas y lechugas (lo digo por los “brotes verdes”); evidencias como: el índice de paro actual, la pérdida constante de puestos de trabajo, la falta de recursos de la población, el desasosiego de las familias, la caída de las ventas en casi todos los sectores o la arbitrariedad del gobierno asturiano.

Después del verano, cuando hagan las estadísticas del paro, nos dirán que ya estamos fuera de la recesión y que todo se acabó, y mientras, los que dejan de trabajar, buscarán nuevos empleos para poder vivir y pagar los gastos corrientes. Estos gobernantes llenarán la boca diciéndonos que hay más trabajo y que las estadísticas hablan por sí solas. Cuando lo que deberían sería gobernar por y para el bien de todos y dejarse de dar la palabra a las estadísticas que últimamente hablan demasiado y no siempre en la misma línea.

Con la claridad que creo que me caracteriza, puedo decir que los puestos nombrados irregularmente “a dedo”, saldrán a concurso de méritos por imperativo legal, pero que los méritos que se van a exigir y baremar para cada puesto de trabajo, serán en muchos casos o en casi todos los casos, los que posea quien ya ostenta el cargo. Pensemos que además bareman los méritos otros funcionarios y, si lo van a hacer con el desconocimiento con que lo han hecho en las oposiciones de primaria, me apiado de quienes se presenten a esos cargos. Nuevamente algunas personas podrán decir: “me sobran méritos profesionales”, porque existe una tendencia a poner límites en los méritos alegados. Y mientras se regalan millones de euros que tienen muchas cifras y obligan a poner muchos ceros, el resto de mortales contaremos los méritos y diremos que ya no necesito más, porque como dije en otra ocasión, las posibilidades de contar con números son infinitas, sin embargo para optar a los puestos de trabajo es normal que muchos digan: “este apartado ya lo tengo completo”, (completa la experiencia, las publicaciones, los cursos impartidos, dirigidos o recibidos, los puestos desempeñados, etcétera). ¿Quién puede entender que para un trabajo a alguien le sobren méritos? Signos más propios de un modelo restrictivo que de sistemas en pro del progreso, como dice la fotógrafa y grafóloga avilesina (para quien deseo una pronta recuperación) Ángela González “matadero de ideas”.

Javier J. Feito

COMITÉ DE LABORALES PROFESORADO DE RELIGIÓN

El pasado día 18 de Septiembre se reúne el pleno del comité de laborales de los profesores de religión, teniendo como temas del mismo el comentario de las últimas actuaciones realizadas, así como para ver las necesidades que se plantean al empezar el nuevo curso.

Se presentan los dos nuevos representantes de **ANPE** en este comité (los siguientes en la lista electoral), que sustituyen a las dos personas que han aprobado unas oposiciones y se han incorporado a otra tarea docente, en la cual les deseamos mucha suerte (al mismo tiempo que les felicitamos por su merecido logro).

Se parte del acta de la reunión anterior y se repasa lo hablado el 25 de Junio, cuando la Consejería nos informó de las variaciones de la plantilla para este curso. Así mismo, se expone el resumen del trabajo realizado en el verano (devolución de subvención, firma de renovación del Ere y contactos con la Administración).

ANPE comenta el gran interés que puso para que, ante las plazas que quedaron libres al aprobar las oposiciones del Cuerpo de Primaria varios compañeros nuestros, la administración las ofertara **primeramente a todos los compañeros que están en el Ere**, e incluso que se mirase si éstas también se podrían ofrecer a todos los profesores que tienen su destino lejos de su domicilio. De igual modo, incluso nos atrevimos a preguntar si se podrían ofertar también a algunos otros, que tienen un recurso contra la baremación-adjudicación del pasado año 2008.

A instancias de **ANPE**, que ya lo ha pedido de palabra, se acuerda solicitar a la administración la pronta realización de una reunión para tratar los temas del inicio de curso, sobre los cambios de jornada de algunos profesores respecto a la planificación del mes de junio, así como dificultades (horas de permanencia y/o itinerancia), que atañen a algunos profesores que desarrollan su tarea en más de un centro.

También se debate sobre la cuestión de hacer realidad que el comité sea el único interlocutor de todos los temas que afectan a este colectivo de los profesores de religión. Por primera vez otros miembros del comité, no representantes de **ANPE**, se unen a la insistencia histórica nuestra, de exigir a la Administración que nos otorgue la posibilidad de desarrollar nuestras funciones y no se nos siga puenteando.

A la espera de que se pueda empezar a negociar otras cuestiones importantes pendientes, de forma especial el concurso de traslados, no se marca plan de trabajo ni acciones de insistencia o solicitudes ante la administración (cuestión que particularmente desde **ANPE**, seguimos haciendo día a día).

Se acuerda la realización de una reunión extraordinaria para el próximo día 9 de octubre, para cambio del presidente del comité, de lo cual informaremos puntualmente.



rehberger  lópez-fanjul
médicos estomatólogos

Hermanos Pidal, 27 bajo 33005 OVIEDO
985259036
rehbergerlopezfanjul@hotmail.com

ANPE ASTURIAS y la Clínica Dental REHBERGER & LÓPEZ-FANJUL médicos estomatólogos, han suscrito un acuerdo por el que sus afiliados y familiares directos tendrán condiciones especiales en sus tratamientos buco dentales tales como:

- Descuentos de hasta el 25% de descuento en tratamientos dentales
- Tratamientos gratuitos en :
 - ✓ Urgencias
 - ✓ Extracciones simples
 - ✓ Radiografías
 - ✓ Limpiezas
 - ✓ Revisiones
 - ✓ Elaboración de presupuestos
- Ortodoncia con presupuestos especiales.
- Financiación personalizada y *sin intereses*.

En nuestra sede disponemos de la ficha personal de prestación de servicios dentales para nuestros afiliados. Solicítala.

NUEVO IMPULSO A LA ACCIÓN SOCIAL

En este nuevo curso continúa creciendo la afiliación a ANPE Asturias, y queremos dinamizar la secretaría de Acción Social, para un mejor servicio a los afiliados de todas las edades. Revitalizar una Secretaría, que dedicada según los Estatutos a la vertiente más lúdica de la vida del sindicato, sea exponente de la pujanza, la ilusión y la vitalidad de un sindicato, que intenta hacer de la pertenencia al mismo, un orgullo y conjugar la seriedad de la vida sindical, con la alegría de los momentos de ocio.

Esta Secretaría se propone compaginar en la medida de lo posible un ocio cultural y recreativo, con una vertiente deportiva, y para ello se propone crear varias asociaciones legalizadas, estas en principio serían:

- **Un grupo de senderismo**, federado y con salidas quincenales
- **Una asociación de Jubilados** (anualmente celebramos la Fiesta homenaje al docente, -este año el 7 de noviembre-, sería el momento para tener una charla, con vistas a la creación de la asociación)
- **Una asociación juvenil**, para hijos de afiliados

Esta Secretaría, se haría cargo de la realización y organización de los siguientes eventos:

- **Celebración del día del homenaje al docente**, en los términos en los que se viene haciendo por el momento
- **Celebración del homenaje al afiliado**, con el siguiente formato:
 - 1º. Reconocer a quienes cumplen 25 años como socios en la entidad, por ejemplo con una espicha* anual, y algún detalle: placa grabada, pin, libro con la historia del sindicato...
 - 2º. Premiar a quienes cumplan 35 años como afiliados al sindicato, con cuota 0 euros a partir del año 36, medida simbólicamente importante para ellos y económicamente insignificante para nosotros evidentemente.
 - 3º. Proporcionarles mayor participación, tanto en las revistas mensuales (reportajes sobre hobbies, entrevistas sobre trayectorias...), como en actividades culturales (conferencias, viajes...).
- La realización de una serie de viajes a lo largo del curso, en dos vertientes, los viajes cortos aprovechando los diferentes puentes del año y viajes largos, en los periodos vacacionales o en periodo escolar, esto último evidentemente más enfocado a los jubilados.

En nuestra página Web, habrá un espacio dedicado a la **Acción Social**, y una dirección de correo, para todo tipo de consultas: accion-social@anpe-asturias.com

Primeras propuestas de viajes, haznos llegar tus preferencias:

31 de Octubre de 2009, 1, 2 y 3 de Noviembre de 2009 (**Todos los santos**): El Algarbe o Madrid

5, 6, 7 y 8 de Diciembre de 2009 (**Puente de la Constitución**): París, Lisboa o Roma

TABLÓN DE ANUNCIOS POR PALABRAS SERVICIO PARA AFILIADOS DE ANPE

Se invita a todos los afiliados a publicar anuncios de forma gratuita (permutas, ventas, alquileres,...). Los anuncios deben ser breves y se enviarán por correo ordinario a la sede de Oviedo (Avenida de Galicia, nº42 1ºC, 33005 Oviedo), junto con una fotocopia del DNI, e indicando en el sobre SECCIÓN ANUNCIOS BREVES.

VEGADEO (ASTURIAS)

Se alquila apartamento nuevo totalmente amueblado y decorado. Interesados preguntar por Nuria en cualquiera de los teléfonos: 615546818 y 616498723.

ZONA CENTRO

Busco casa en alquiler, con algo de terreno, bien comunicada. Zonas de Siero, Nava o Villaviciosa. Interesados preguntar por Beatriz en el teléfono: 676003803.

Se alquila velero, modelo: JEANNEAU SYMPHONIE, 33 pies de eslora. Puerto deportivo de Gijón(Asturias). Interesados preguntar por Elisa en los teléfonos: 659497135 y 985753028.

FIGUERAS. CASTROPOL (ASTURIAS)

Piso bajo cubierta con encanto. 85 m² distribuidos en 3 niveles. 3 habitaciones, salón, cocina amueblada, baño, aseo y garaje. Todo exterior, calefacción individual, 3º piso sin ascensor. Perfecto estado. A 100 m. del puerto deportivo. 168.300€. 28000000pts. Teléfonos 985261670-679216205 (tardes)

CASTROPOL (ASTURIAS)

Alquilo casa, meses de verano, en concejo de Castropol junto a la ría del Eo. Socios de ANPE 10 % de descuento. Teléfono: 618566710

ROBLES DE LACIANA (LEÓN)

Se alquilan casas rurales en la montaña leonesa. Totalmente equipadas para 4 personas. Semanas o quincenas. Económicas. Teléfonos de contacto: 987470949 y 637808855.

OVIEDO

Se alquila piso amueblado en Oviedo (La Ería): 2 habitaciones, dos baños, salón cocina, garaje y trastero. Teléfono de contacto: 645174283.

SITUACIÓN DE LAS LISTAS DE INTERINOS DE SECUNDARIA 1-10-2009 (6ª Adjudicación)

COD	ASIGNATURA	PUNTUACIÓN*	COD	ASIGNATURA	PUNTUACIÓN*
001	FILOSOFÍA	L 69,364 / 32,838 L	219	PROCED. DE DIAGNÓSTICO CLINICO	B1 12,53 / 14,752 L
002	GRIEGO	B1 12 / 3,6 L	220	PROCESOS SANITARIOS Y ASISTENCIALES	B1 14,655 / 11,6 B1
003	LATÍN	L 4,7 / 16,898 L	221	PROCESOS COMERCIALES	L 55 / 24,007 L
004	LENGUA CASTELLANA	L 44,79 / 57,003 L	222	PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	L 53,195 / 25,7733 L
005	GEOGRAFÍA E HISTORIA	i 43,197 // L 46,063 / 53,184 L // i -	223	PRODUCT. EN ARTES GRAFICAS	L 6,024 / -
006	MATEMÁTICAS	i33,684 // L 38,69 / 47,221 L	225	SERVICIOS A LA COMUNIDAD	L 46,052 / 44,525 L
007	FÍSICA Y QUÍMICA	i18,0942 // B1 17,625 / 18,237 B1	226	SERVICIOS DE RESTAURACIÓN	L 16,462 / 21,1643 L
008	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	i 60,672 // L 42,638 / 42,924 L	227	SISTEMAS Y APLICACIÓN. INFORMÁTICAS	L 44,315 / 46,935 L
009	DIBUJO	i20,22 // L 36,984 / 33,771 L	228	SOLDADURA	L 42,063 / -
010	FRANCÉS	L 65,773 / 27,668 L	229	TÉC. PROC. IMAGEN Y SONIDO	L 31,301 / 29,891 L
011	INGLÉS	L 30,551 / 29,639 L	001	ALEMÁN E. O. I.	L 57,904 / 35,472 L
013	ITALIANO	/ 2,5 L	008	FRANCÉS E. O. I.	L 26,705 / 46,192 L
016	MÚSICA	L 41,861 / 38,001 L	011	INGLÉS E. O. I.	L 49,995 / 13,277 L
017	EDUCACIÓN FÍSICA	i57,197// L 43,429 / 44,219 L // 51,761i	401	ACORDEÓN	L 53,006 / -
018	ORIENTACIÓN EDUCATIVA	L 48,547 / 71,817 L	403	CANTO	L 18,008 / -
019	TECNOLOGÍA	// L 28,888 / 33,1513 L // 43,076i	404	CLARINETE	L 39,729 / -
061	ECONOMÍA	L 34,216 / 13,225 L	406	CONTRABAJO	L 11,514 / -
101	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	L 23,9072 / 14,032 L	407	CORO	B1 15,542 / -
102	ANÁLISIS QUÍMICA INDUSTRIAL	L 1 / 10 L	410	FLAUTA TRAVESERA	L 22,291 / 20,571 L
103	ASESORÍA Y PROCESOS IMAGEN PER.	L 27,3086 / 13 L	412	FUNDAMENTOS DE COMPOSICIÓN	L 29,803 / -
104	CONSTRUCCIONES CIVILES	L 62,134 / 49,865 L	414	GUITARRA	L 54,187 / -
105	F. O. L	L 28,953 / 31,748 L	416	HISTORIA DE LA MÚSICA	L 35,998 / 7,56 L
106	HOSTELERÍA Y TURISMO	L 15,714 / 16,769 L	419	OBOE	L 1,5 / -
107	INFORMÁTICA	L 14,378 / 24,308 L	421	ORQUESTA	L 14,102 / -
108	INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA	L 46,024 / 39,064 L	422	PERCUSIÓN	L 2,71 / 38,223 B4
109	NAVEGACIÓN E INST. MARINAS	B1 20,702 / -	423	PIANO	L 48,166 / 71,061 L
110	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN COMERC.	L 30,4313 / 12,857 L	424	SAXOFÓN	L 22,875 / 1,5 B1
111	ORGANIZACIÓN Y P. M. VEHICULOS	L 6,36 / -	426	TROMBÓN	L 12,5 / -
112	ORGANIZACIÓN Y P. F. MECÁNICA	L 5,3 / 12	428	TROMPETA	L 62,413 / -
113	ORGANIZACIÓN Y PROJ. SIST. ENER	L 68,298 / -	431	VIOLA	L 31,6767 / -
115	PROCESOS DE PROD. AGRARIA	L 16,22 / -	433	VIOLIN	B1 175 / 20 B1
116	PROCESOS INDUSTRIA ALIMENTARIA	L 23,0783 / 11,5	434	VIOLONCELLO	L 15,92 / -
117	PROCESOS. DIAG. CLIN. Y ORTO.	B1 12 / -	441	CANTO APLICADO AL ARTE DRAMÁTICO	- / -
118	PROCESOS SANITARIOS	L 7,55 / 3 L	444	DICCIÓN Y EXPRESIÓN ORAL	L 11 / -
119	PROCESOS Y MEDIOS DE COMUNIC.	L 25,378 / 14,543 L	445	DIRECCIÓN ESCENICA	L 38,513 / -
122	PROCESOS Y P. EN ARTES. GRAFICAS	L 10 / 15,17 L	446	DRAMATURGIA	B1 4,9 / -
123	PROCESOS Y PROD. MADERA MUEBLE	L 5,102 / -	447	ESGRIMA	L 7,9 / -
124	SISTEMAS ELECTRÓNICOS	L 10 / L 35,6137	449	EXPRESIÓN CORPORAL	L 52,87 / -
125	SISTEMAS ELECTROTÉC. Y AUTOM.	B3 10,4 / 10 B3	450	ILUMINACIÓN	- / -
803	CULTURA CLÁSICA	1 / 9,6	451	INTERPRETACIÓN	L 34,154 / -
998	GALLEGO ASTURIANO	B1 26,573 / 15	455	LITERATURA DRAMÁTICA	- / -
999	LENGUA ASTURIANA	B2 10,179 / 1,95 B2	458	TEORÍA E HISTORIA DEL ARTE	- / 10 L
026	APOYO AL ÁREA DE PRÁCTICA	=	460	LENGUAJE MUSICAL	L 16,578 / -
201	COCINA Y PASTELERÍA	L 2,572 / 15,597	503	CON. Y REST. OBRAS ESCULTÓRICAS	- / 56,4 L
202	EQUIPOS ELECTRÓNICOS	L 53,05 / 0 B2	504	CON. Y REST. OBRAS PICTÓRICAS	L 52,887 / 59,7 L
203	ESTÉTICA	L 0 / -	506	CONS. Y REST. DOCUMENTO GRÁFICO	L 68,965 / -
204	FABR. INSTAL. CARPINTERÍA	B1 8,8 / -	507	DIBUJO ARTÍSTICO Y COLOR	L 39,056 / 50,594 L
205	INSTAL. Y MANT. EQ. TERM.	B1 12,67 / -	508	DIBUJO TÉCNICO	- / -
206	INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS.	L 11,9862 / 32,5 B3	509	DISEÑO DE INTERIORES	B1 49,996 / -
208	LABORATORIO	B1 12 / -	511	DISEÑO DE PRODUCTO	- / -
209	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	L 5,425 / 9,455 L	512	DISEÑO GRÁFICO	L 56,48 / 39,487 L
211	MECANIZADO Y MANT. MÁQUINAS	B2 2,5 / 10,997 B3	515	FOTOGRAFÍA	L 11,5 / -
212	OFICINA PROYECTOS Y CONST.	B2 10 / 13,392 L	516	HISTORIA DEL ARTE	L 61,474 / 38,943 L
213	OFICINA PROYECTOS FABRIC. MEC.	B3 8,5 / -	520	MATERIALES Y TECN: DISEÑO	L 50,418 / -
214	OP. EQ. ELAB. PROD. ALIMEN.	B1 28,223 / -	521	MEDIOS AUDIOVISUALES	- / 10 B1
215	OPERACIONES DE PROCESOS	B1 11,068 / -	522	MEDIOS INFORMÁTICOS	L 22,46 / 11,76 B1
216	OPER. DE PRODUCCIÓN AGRARIA	L 38,797 / -	523	ORG. INDUSTRIAL Y LEGISLACIÓN	L 41,068 / 0,16 L
218	PELUQUERÍA	L 57,899 / 17,736 L	525	VOLUMEN	L 38,132 / -
851	RELIGIÓN	0 / -	610	MOLDES Y REPRODUCCIONES	B1 33,321 / -

* LA PRIMERA PUNTUACIÓN CORRESPONDE A JORNADA COMPLETA (INCLUIDAS ITINERANTES) Y LA SEGUNDA A MEDIA JORNADA. ** L= Lista B= Sucesivas bolsas i = inglés

SITUACIÓN DE LAS LISTAS DE INTERINOS DE PRIMARIA 1-10-2009 (5ª Adjudicación)

COD	ASIGNATURA	PUNTUACIÓN*	COD	ASIGNATURA	PUNTUACIÓN*
31	EDUCACIÓN INFANTIL	58,183 / 58,18	35	MÚSICA	45,604 / 52,919
32	INGLÉS	41,718 / 43,468	36	PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	60,959 / 59,817
33	FRANCÉS	2,3 / 17,4	37	AUDICIÓN Y LENGUAJE	43,787 / 46,309
34	EDUCACIÓN FÍSICA	62,202 / 72,666	38	PRIMARIA	51,269 / 50,593
LA	LENGUA ASTURIANA	18,6 / 3,3	GA	GALLEGO-ASTURIANO	21,398 / -
850	RELIGIÓN	7,037 / 4,867			

Que no te den gato por liebre



ANPE: EL SENTIDO COMÚN



X ENCUENTRO ANUAL DE ANPE HOMENAJE AL DOCENTE

*Tendrá lugar en el Auditorio Príncipe Felipe de Oviedo
el día 7 de Noviembre de 2009*

*ESTE ACTO VA DIRIGIDO A TODOS LOS DOCENTES ASTURIANOS,
SEAN O NO AFILIADOS DE ANPE.*

*Se rendirá un especial homenaje a los jubilados y nuevos funcionarios,
que deberán hacer constar este hecho poniéndose en contacto
con la sede de ANPE en Oviedo.
La asistencia es gratuita.*

*DESEAMOS CONTRIBUIR A UN MAYOR RECONOCIMIENTO SOCIAL
DE NUESTRA PROFESIÓN*



IX ENCUENTRO DE HOMENAJE AL DOCENTE ANPE -ASTURIAS